

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2649 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA 24 de Diciembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2229 de fecha 23.12.2009 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularización de contrato por servicio de lavado de equipos deportivos de las escuelas de fútbol municipal y petos de entrenamiento (camisetas, pantalón, medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de deportes que han participado en actividades recreativas y de competición. Solicita regularización del contrato por el servicio de lavado a la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, C.I. N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, Pasaje 3 N° 337, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 59.994 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 23.12.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 23.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Cecilia del Carmen Celis Muñoz, C.I. N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, pasaje 3, N° 337, por el Servicio de Lavado de equipos de fútbol y petos de entrenamiento (camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las escuelas municipales de deportes que han participado en actividades recreativas y de competición que fueron realizados en el periodo comprendido del 21 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2009, por un monto total de \$ 59.994 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Area Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE